

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

56 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2025, de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se anuncia la licitación del contrato “Acuerdo marco para el suministro de vestuario con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid” (16 lotes).*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.
 - b) Número de Identificación Fiscal: Q-2802800I.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económica y Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Alcalá, n.º 4, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratacionasem@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV:
 - Lote 1: 35113400-3 Ropa de protección y de seguridad.
 - Lote 2: 35113400-3 Ropa de protección y de seguridad.
 - Lote 3: 35113400-3 Ropa de protección y de seguridad.
 - Lote 4: 18141000-9 Guantes de trabajo.
 - Lote 5: 18141000-9 Guantes de trabajo.
 - Lote 6: 18830000-6 Calzado de protección.
 - Lote 7: 18830000-6 Calzado de protección.
 - Lote 8: 18830000-6 Calzado de protección.
 - Lote 9: 18143000-3 Indumentaria de protección.
 - Lote 10: 18143000-3 Indumentaria de protección.
 - Lote 11: 35113400-3 Ropa de protección y de seguridad.
 - Lote 12: 18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.
 - Lote 13: 18800000-7 Calzado.
 - Lote 14: 35113460-1 Medias o calcetines de protección.
 - Lote 15: 18800000-7 Calzado.
 - Lote 16: 18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: Todos los lotes: ES300.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Suministros.

- b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de vestuario con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (16 lotes).
 - c) Número de referencia: A/SUM-010116/2025.
 - d) División en lotes: Sí.
 - Lote 1: Uniforme de intervención U2, compuesto por chaquetón y cubrepantalón.
 - Lote 2: Uniformes de parque U1, compuestos por chaqueta y pantalón.
 - Lote 3: Traje de agua, compuesto por chaqueta y cubrepantalón. Bolsa de transporte.
 - Lote 4: Guantes de intervención en incendio.
 - Lote 5: Guantes no fuego.
 - Lote 6: Botas de intervención.
 - Lote 7: Botas forestal.
 - Lote 8: Botas de rescate técnico.
 - Lote 9: Cascos urbano (blanco/niquel).
 - Lote 10: Cascos forestal (blanco/rojo).
 - Lote 11: Verduguillo ignífugo con membrana.
 - Lote 12: Ropa de parque.
 - Lote 13: Zapatilla de parque.
 - Lote 14: Calcetines de intervención.
 - Lote 15: Calzado de descanso.
 - Lote 16: Bolsa de transporte U2, U1.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.
- a) Valor estimado: 11.379.821,20 euros.
 - Lote 1: 1.670.339,00 euros.
 - Lote 2: 3.612.774,00 euros.
 - Lote 3: 969.751,20 euros.
 - Lote 4: 334.400,00 euros.
 - Lote 5: 12.760,00 euros.
 - Lote 6: 215.050,00 euros.
 - Lote 7: 109.384,00 euros.
 - Lote 8: 1.195.480,00 euros.
 - Lote 9: 968.125,40 euros.
 - Lote 10: 182.806,80 euros.
 - Lote 11: 550.715,00 euros.
 - Lote 12: 315.156,60 euros.
 - Lote 13: 354.816,00 euros.
 - Lote 14: 120.890,00 euros.
 - Lote 15: 105.173,20 euros.
 - Lote 16: 662.200,00 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 5.172.646,00 euros. IVA 1.086.255,66 euros. Importe total: 6.258.901,66 euros.
 - Lote 1: Importe neto: 759.245,00 euros. IVA 159.441,45 euros. Importe total: 918.686,45 euros.
 - Lote 2: Importe neto: 1.642.170,00 euros. IVA 344.855,70 euros. Importe total: 1.987.025,70 euros.
 - Lote 3: Importe neto: 440.796,00 euros. IVA 92.567,16 euros. Importe total: 533.363,16 euros.
 - Lote 4: Importe neto: 152.000,00 euros. IVA 31.920,00 euros. Importe total: 183.920,00 euros.
 - Lote 5: Importe neto: 5.800,00 euros. IVA 1.218,00 euros. Importe total: 7.018,00 euros.
 - Lote 6: Importe neto: 97.750,00 euros. IVA 20.527,50 euros. Importe total: 118.277,50 euros.
 - Lote 7: Importe neto: 49.720,00 euros. IVA 10.441,20 euros. Importe total: 60.161,20 euros.

- Lote 8: Importe neto: 543.400,00 euros. IVA 114.114,00 euros. Importe total: 657.514,00 euros.
- Lote 9: Importe neto: 440.057,00 euros. IVA 92.411,97 euros. Importe total: 532.468,97 euros.
- Lote 10: Importe neto: 83.094,00 euros. IVA 17.449,74 euros. Importe total: 100.543,74 euros.
- Lote 11: Importe neto: 250.325,00 euros. IVA 52.568,25 euros. Importe total: 302.893,25 euros.
- Lote 12: Importe neto: 143.253,00 euros. IVA 30.083,13 euros. Importe total: 173.336,13 euros.
- Lote 13: Importe neto: 161.280,00 euros. IVA 33.868,80 euros. Importe total: 195.148,80 euros.
- Lote 14: Importe neto: 54.950,00 euros. IVA 11.539,50 euros. Importe total: 66.489,50 euros.
- Lote 15: Importe neto: 47.806,00 euros. IVA 10.039,26 euros. Importe total: 57.845,26 euros.
- Lote 16: Importe neto: 301.000,00 euros. IVA 63.210,00 euros. Importe total: 364.210,00 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: El presente acuerdo marco tendrá una vigencia de 24 meses, desde el 1 de enero de 2026. En el supuesto de que el contrato se formalizase con posterioridad a dicha fecha, la fecha de inicio de la ejecución será la establecida en el documento de formalización. En su defecto, al día siguiente de la formalización.

El acuerdo marco podrá ser prorrogado antes de finalizar su vigencia, sin que el plazo total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años salvo casos excepcionales.

11. Condiciones de participación, entre ellas:

- 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 5 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Habilitación: No procede, conforme al apartado 4 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

13. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplica un acuerdo marco: Sí.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
- c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:

- a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Todos.
- b) Indicación de si el n.º de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 14 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos. Excepto en el supuesto en que la mejor oferta se determine sobre la base del precio exclusivamente, se indicarán los criterios que determinen esta, de conformidad con el artículo 145, así como su ponderación, cuando dichos criterios no figuren en el pliego de condiciones o, en caso de diálogo competitivo, en el documento descriptivo: Criterio único: Precio, conforme al apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

19. Plazo para la recepción de ofertas (procedimientos abiertos) o solicitudes de participación (procedimientos restringidos, procedimientos de licitación con negociación, sistemas dinámicos de adquisición, diálogos competitivos y asociaciones para la innovación): Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 17 de noviembre de 2025.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos: Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días (precio).

a) Fecha y hora de la calificación de la documentación administrativa: 19 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto NO público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

b) Fecha y hora de la apertura de oferta económica: 27 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.

b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.

c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso Especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

2. Dirección: C/ Manuel Cortina, n.º 2.

3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.

4. País: España.

5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

2. Dirección: C/ General Castaños, n.º 1.

3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.

4. País: España.

5. Plazo de presentación: Dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

- a) Anuncio Previo publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 15 de septiembre de 2025.
- b) Anuncio Previo publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha: 24 de septiembre de 2025.
- c) Anuncio Previo publicado en “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con fecha: 15 de septiembre de 2025.

27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

28. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de octubre de 2025.

29. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres:

- Sobre n.º 1: Documentación administrativa
- Sobre n.º 2: Proposición económica.

En Madrid, a 27 de octubre de 2025.—El Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, P. D. (Resolución de 17 de diciembre de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2025), la Directora General de Gestión Económica y Personal, Virginia Sanz Mejías.

(01/17.586/25)

